



## COMUNICADO- HLF/2019

Señor padre de familia, a través del presente comunicado y en ante los lamentables sucesos en un institución educativa particular ubicada en el distrito de Villa el Salvador, en salvaguarda de la integridad física nuestros alumnos y en estricta aplicación del Decreto Supremo N° 004-2018-minedu, se le informa, que el personal del colegio, realizará supervisiones del contenido de las mochilas de los alumnos.

Esta labor se realizará en presencia del estudiante; para el caso de las mujeres, quien realizara dicha supervisión será un personal femenino y en caso de los varones un personal masculino.

Las supervisiones se realizaran en forma constante y sin comunicación previa.

Por lo expuesto, señor padre de familia y a fin de dar su conformidad con las medidas de seguridad expuestas, deberán retornar la autorización contenida en el presente comunicado, al día siguiente de su recepción.

Los padres de familia, que no están dispuestos a autorizar las medidas de seguridad expuestas, deberán retornar el presente documento justificando su decisión, debidamente firmada.

El presente documento será devuelto por el propio estudiante, a la asistente u orientadora de aula.

Lic. MARIBEL VILLANUEVA C.  
DIRECTORA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HENRI LA FONTAINE

NOTA: Se envía autorización en el cuaderno del día.

---